



Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León



NOS
IMPULSA



► BASES 10^ª EDICIÓN Premios Construcción Sostenible

OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



Premios Construcción Sostenible

10ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
DE CASTILLA Y LEÓN

Los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León son una iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León. en colaboración con el Instituto de la Construcción de Castilla y León.

Índice

-
- 01** Introducción
-
- 02** Objetivos
Requisitos
Categorías
-
- 03** Presentación Candidaturas
-
- 04** Fase de evaluación Técnica y selección finalistas
por el Comité Técnico

Jurado
-
- 05** Distinciones

Entrega de Premios

Divulgación

Calendario

A lo largo de sus 9 ediciones anteriores, los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León han conseguido consolidarse como un referente de la edificación sostenible y de la innovación en construcción a nivel autonómico y nacional.

Llegamos a la 10ª Edición en un contexto marcado por dos factores que van a ser determinantes para el sector de la construcción en los próximos años:

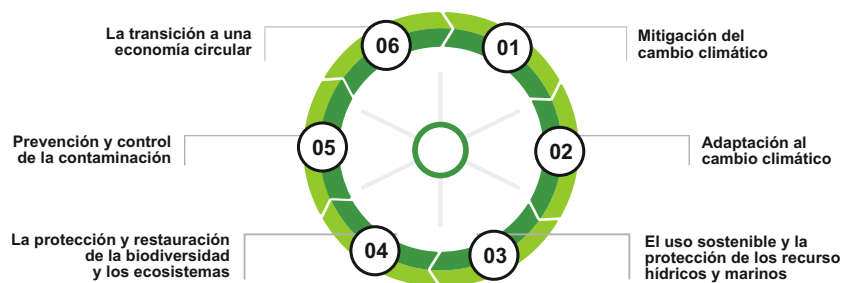
- Los compromisos de la Unión Europea hacia la neutralidad climática.
- La estandarización de los criterios que caracterizan la sostenibilidad de las actividades en la Unión Europea a través del desarrollo de lo que se conoce como reglamento de la taxonomía europea.

Si la taxonomía europea va a jugar un importante papel de facilitador para aumentar los niveles de sostenibilidad de las actividades del sector de la construcción desde el punto de vista financiero, los compromisos derivados del Pacto Verde Europeo, nos muestran claramente la dirección a seguir:

El propósito final es pasar de edificios de consumo nulo a edificios de cero emisiones.

Se prevé que de aquí a 2050, todos los edificios nuevos deberán ser edificios de cero emisiones, y todos los edificios existentes deberán transformarse en edificios de cero emisiones.

En los próximos meses, veremos cómo van a ir introduciéndose nuevos requisitos sobre las emisiones a lo largo del ciclo de vida completo en las construcciones.



Este nuevo marco requerirá en el futuro respuestas innovadoras que deberán darse a través de la innovación industrial, de nuevos enfoques en el diseño, del uso de materiales circulares y naturales, de la integración de las energías renovables o del diseño y puesta en marcha de nuevos procesos de construcción de bajo impacto ambiental.

Los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León, han sido siempre un punto de referencia desde el que hemos asumido el reto de reconocer aquellos proyectos y obras que, anticipándose y superando las obligaciones normativas, ofrecen ya realidades construidas y respuestas eficientes no sólo desde el punto de vista medioambiental, sino también social, económico y arquitectónico.

Por ello, en esta edición, el acento se pone en **identificar, evaluar y analizar la contribución al proceso de descarbonización que realizan edificios e infraestructuras a lo largo de su ciclo de vida.**

Análisis de Ciclo de Vida, contenido en carbono y su impacto en el potencial de calentamiento global serán por lo tanto las palabras clave de esta 10ª Edición de los Premios.

Por otra parte, y sin salir del sector de la construcción resulta fundamental destacar **el papel crucial que juega la ingeniería** en la construcción de un entorno y una sociedad cada vez más sostenibles.

En este sentido es oportuno señalar que, si bien las soluciones basadas en la naturaleza y el cuidado diseño de los espacios libres en el contexto urbano, son actuaciones merecedoras de reconocimiento desde el punto de vista de su contribución a la sostenibilidad y mejora de la resiliencia de los territorios, el concepto de infraestructuras sostenibles abarca un espectro de actuaciones de mayor amplitud.

Nos proponemos consolidar en esta 10ª Edición la categoría de Infraestructuras, Urbanismo y Actuaciones en Espacios Exteriores, promoviendo la participación de un mayor número de proyectos y obras desarrollados desde el campo de la ingeniería civil, en el desarrollo de nuevos sistemas energéticos, la prevención de riesgos de grandes catástrofes, la adaptación o la mitigación de las consecuencias del cambio climático, entre otros.

En la última edición, los premios recuperaron su **dimensión internacional**, incluyendo en su palmarés el reconocimiento a proyectos desarrollados en cooperación transnacional entre entidades de Castilla y León y nuestros vecinos de Portugal.

Es esta vocación de entendimiento la sostenibilidad como una cuestión global y de voluntad de reconocer los esfuerzos y el impacto exterior que tiene el trabajo de los diferentes agentes relacionados con el sector de la construcción de Castilla y León, a través de sus promotores, técnicos, empresas y organizaciones, la que nos anima a mantener y potenciar en esta 10ª Edición la dimensión internacional de los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León.

Por todo lo anterior y con esta intención de unir y promover en la edificación, el urbanismo y las infraestructuras una visión global de los conceptos de sostenibilidad a lo largo de su ciclo de vida y de reconocer su contribución al proceso de descarbonización de la economía y la sociedad, la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León convoca esta 10ª Edición de los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León.

OBJETIVO

Se pretende distinguir con los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León, 10ª Edición 2023-2024, a los proyectos y actuaciones de construcción realizados durante el período definido en esta convocatoria, que aporten aspectos relevantes, innovadores y de integración que permitan demostrar la contribución al proceso de descarbonización que realizan edificios e infraestructuras a lo largo de su ciclo de vida.

Nos proponemos reconocer aquellas intervenciones en edificios, infraestructuras, espacios y entornos urbanos y rurales que puedan ser considerados referentes de buenas prácticas de sostenibilidad desde un enfoque de ciclo de vida para el resto del parque construido, del urbanismo y de las infraestructuras de nuestra Comunidad Autónoma.

También, se pretende fomentar las mejores prácticas en I+D y construcción que hayan logrado de forma efectiva demostrar su contribución a la implantación de enfoques de ciclo de vida y al proceso de descarbonización dentro de los ámbitos de la formación, la industria, el urbanismo, las infraestructuras, la vivienda y la edificación en sus diferentes tipologías.

REQUISITOS

Podrán optar a los Premios los proyectos, obras, actuaciones y trabajos redactados desde el 1 de enero de 2017 hasta la fecha de publicación de esta convocatoria, en los que se realicen obras nuevas, actuaciones de rehabilitación o intervenciones en infraestructuras y entornos urbanos o rurales, que incorporen aspectos destacables o innovadores para conseguir minimizar sus impactos ambientales a lo largo de su ciclo de vida y contribuir a la reducción de emisiones y descarbonización de la economía.

Las actuaciones presentadas deberán estar finalizadas o en fase próxima a su finalización en el momento de su inscripción.

Será necesaria la presentación de toda la documentación y no tener deudas con la Administración.

Los titulares de cada una de las propuestas deberán presentar una declaración responsable de la autoría de las mismas y deberán poder acreditarla mediante hoja de encargo visada, documentación contractual con el promotor o certificación colegial correspondiente, en el caso de que fuese solicitada en cualquier fase del concurso.

La inexactitud, falsedad de la declaración responsable de autoría o la imposibilidad de demostrar la autoría de la propuesta darán lugar a la exclusión de la candidatura de los procesos de evaluación de los premios y a la retirada, en su caso, de cualquier distinción que hubiera sido otorgada, declinando la organización de los premios su intervención en cualquier disputa o litigio sobre la autoría o coautoría de las propuestas presentadas que deberá dirimirse por los interesados en el ámbito de la jurisdicción correspondiente.

Todos los equipos premiados, deberán adjuntar el compromiso, por parte de todos los agentes intervinientes en la obra, de facilitar la inspección y acceso a los datos del proyecto y de la obra que sean necesarios para la verificación de los datos aportados en la presentación de las propuestas a concurso, y al menos durante los 18 meses posteriores a la finalización de la obra.

La no aceptación de este compromiso o su incumplimiento supondrá la retirada de la condición de premiados o del premio propiamente dicho si este ya ha sido entregado.

CATEGORÍAS

Podrán optar a premio las propuestas incluidas en alguna de las siguientes categorías y ámbitos de actuación:

1.- Categoría EDIFICACIÓN

En esta categoría se desea distinguir los mejores proyectos y obras de edificación ya sea de obra nueva o de rehabilitación que destaquen por ofrecer un desempeño medioambiental excelente, integrando en su diseño y construcción de forma transversal respuestas destacables a lo largo de su ciclo de vida en los diferentes aspectos que caracterizan la construcción sostenible.

- Tratamiento de la parcela y emplazamiento
- Energía y emisiones a la atmósfera
- Calidad del ambiente interior, salud y bienestar para los ocupantes
- Tratamiento de los recursos naturales y contribución a una economía circular
- Aspectos sociales y económicos
- Calidad del diseño e innovación
- Capacidad de adaptación y resiliencia

Se distinguirán 2 ámbitos geográficos de actuación:

Ámbito de Castilla y León.

Los participantes serán autores y promotores de obras ubicadas en Castilla y León.

Ámbito exterior.

Los participantes serán autores y promotores de obras ubicadas fuera del territorio de Castilla y León. En esta categoría los Premios se entregarán tanto al Promotor de la obra como al Proyectista autor del proyecto, pudiendo ser susceptibles de entrega individualizada si alguno de ellos no pudiera recibir el premio, de acuerdo con lo establecido en las presentes Bases.

2.- Categoría INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y ACTUACIONES EN ESPACIOS EXTERIORES

En esta categoría se desea distinguir los mejores proyectos y actuaciones en infraestructuras, urbanismo o espacios exteriores que aporten aspectos relevantes, innovadores y de integración que permitan demostrar su comportamiento sostenible y resiliente, así como su contribución a la revitalización y mejora de la calidad del espacio y la biodiversidad en los entornos urbanos y rurales, el desarrollo de nuevos sistemas energéticos, la prevención de riesgos de grandes catástrofes, la adaptación o la mitigación de las consecuencias del cambio climático, entre otros.

Se distinguirán 2 ámbitos geográficos de actuación:

Ámbito de Castilla y León.

Los participantes serán autores y promotores de obras ubicadas en Castilla y León.

Ámbito exterior.

Los participantes serán autores y promotores de obras ubicadas fuera del territorio de Castilla y León. En esta categoría los Premios se entregarán tanto al Promotor de la obra como al Proyectista autor del proyecto, pudiendo ser susceptibles de entrega individualizada si alguno de ellos no pudiera recibir el premio, de acuerdo con lo establecido en las presentes Bases.

3.- Categoría INNOVACIÓN

Se pretende distinguir en esta categoría aquellas actuaciones en el ámbito de la innovación tecnológica, como son trabajos de investigación, estudios de materiales y productos, desarrollo de sistemas de control de los parámetros ambientales y todo tipo de trabajos ya desarrollados que favorezcan el análisis de ciclo de vida y el avance en los procesos de descarbonización en los sectores de la edificación, el urbanismo o las infraestructuras.

En esta categoría los Premios se entregarán a los autores e investigadores de los trabajos presentados que podrán haber sido realizados tanto en Castilla y León como fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

4.- Categoría especial PREMIO PROYECCIÓN EXTERIOR

En la Categoría Especial de los Premios de Construcción Sostenible se otorgará el Premio de Proyección Exterior de Castilla y León, al reconocimiento a una persona u organización (promotor, fabricante, equipo de investigación, etc.) con sede social o vinculación reconocida al territorio de Castilla y León, con presencia destacada en el territorio nacional o internacional que haya realizado aportaciones relevantes en la investigación, el desarrollo, promoción o difusión de actuaciones en el contexto de la mejora de la sostenibilidad, el análisis de ciclo de vida o el avance en los procesos de descarbonización en los sectores de la edificación, el urbanismo o las infraestructuras.

El Premio se entregará a la persona y/o representante de la entidad reconocida a partir de candidaturas que podrán ser presentadas por personas y/o asociaciones independientes de Castilla y León relacionadas con el sector.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El equipo concursante podrá presentar su candidatura cumplimentando el formulario disponible en la página web del premio: www.premioconstruccionsostenible.es, hasta el 30 de noviembre de 2023.

Las candidaturas presentadas se recibirán en la Secretaría Técnica de los Premios que ostentará el Instituto de la Construcción de Castilla y León.

La Hoja de Inscripción se deberá presentar debidamente cumplimentada. En ella se incluirán los datos de la actuación o candidatura que se presenta a concurso, la declaración responsable de la autoría y la relación de todos los intervinientes en las obras o en los trabajos de investigación.

Para participar en la Fase de Evaluación será necesaria la presentación de documentación técnica adicional de las actuaciones inscritas.

El plazo establecido para la presentación de la documentación técnica adicional finalizará el 31 de marzo de 2024.

Esta documentación técnica adicional consistirá, cuando proceda, en:

- Memoria resumen de la candidatura.
- Copia completa del proyecto de ejecución.
- Fotografías del proceso de ejecución y de la obra terminada.
- Archivo normalizado de datos medioambientales.¹
- Cualquier información adicional que considere relevante en sus aspectos medioambientales y de justificación de su contribución desde un enfoque de ciclo de vida al proceso descarbonización.

Estos datos serán enviados a la Secretaría Técnica de los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León.

Con carácter excepcional y por razones organizativas los plazos de presentación de candidaturas podrán ampliarse por un periodo máximo de 3 meses. Las ampliaciones serán comunicadas a los concursantes a través del sitio web de los Premios.

¹ El archivo normalizado de datos medioambientales será proporcionado por la Secretaría Técnica de los Premios a todos los inscritos y deberá ser cumplimentado en formato .xlsx

FASE DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y SELECCIÓN DE FINALISTAS POR EL COMITÉ TÉCNICO

A partir de la presentación de la documentación técnica de las propuestas, se procederá a realizar, por parte de la Secretaría Técnica de los premios, una primera evaluación técnica y selección de los candidatos, que será presentada ante el Comité Técnico compuesto por un grupo de expertos en construcción sostenible, seleccionando un máximo de CINCO finalistas por cada categoría que concurrirán a la siguiente Fase de los Premios.

La composición del Comité Técnico de los Premios se hará pública a través de la página web de los premios.

El Comité Técnico recogerá la selección de propuestas finalistas en las actas de las reuniones que celebre que serán suscritas por la totalidad de sus componentes.

En caso de que se considere oportuno y, en base a la calidad e interés de las propuestas presentadas, el número de finalistas podría verse ampliado por acuerdo del Comité Técnico, a través de decisión motivada.

Una vez establecidos los finalistas de cada categoría, desde la Secretaría Técnica se recogerá la información que se considere necesaria para verificar la veracidad de los resultados de la evaluación del proyecto u obra realizada.

Los finalistas dispondrán del plazo establecido en el apartado Calendario de estas bases, para la elaboración y entrega de paneles de exposición de la propuesta en formato DIN A-1 y DIN A-3, sobre soporte rígido que facilite su exposición. Estos paneles se entregarán también en soporte electrónico.

Deberán tener en cuenta que el trabajo presentado podrá ser publicado a tamaño DIN A-4, por lo que se solicitará con la mayor calidad posible, tanto en la representación gráfica como en la fotografía.

Serán rechazadas las presentaciones que no se ajusten a lo estipulado en el Objeto y Presentación de estas Bases.

JURADO

Actuaciones del jurado

Los trabajos seleccionados como finalistas por parte del Comité Técnico serán presentados al Jurado a través de la Secretaría Técnica de los Premios.

El Jurado de los Premios emitirá su fallo teniendo en cuenta aspectos de innovación, mejora, repercusión y promoción de la construcción sostenible de acuerdo con lo establecido en estas bases para cada una de las categorías y ámbitos geográficos.

Para la constitución del Jurado será necesaria la presencia de, al menos, cinco de sus miembros: Presidente o persona en quien delegue, Secretario y cuatro Vocales.

Las decisiones del jurado se adoptarán por mayoría simple. En el caso de empate éste se resolverá teniendo en consideración el voto de calidad de quien ostente la presidencia del jurado.

El fallo del Jurado se recogerá en el acta de reunión que será elaborada por el secretario del Jurado.

Ningún miembro del Jurado podrá optar a premio alguno, aunque sí participar.

Las sesiones de deliberación tendrán lugar en la sede de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, u otro lugar que considere oportuno el Presidente.

Composición del Jurado:

Presidente: El Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.²

Vocales:³

2 Miembros de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la JCYL.

2 Miembros de la Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental de la JCYL.

2 Miembros de la Dirección General de Carreteras de Infraestructuras de la JCYL.

Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este.

Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de León.

Presidente del Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castilla y León.

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Castilla y León.

Presidente de Confederación Castellano Leonesa de la Construcción.

Presidente de la Cámara de Contratistas de Castilla y León.

Presidente de la Agrupación Empresarial Innovadora de Construcción Eficiente.

El Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.

El Director de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos.

Presidente del Instituto de la Construcción de Castilla y León.

Secretaria: Directora Gerente del Instituto de la Construcción de Castilla y León, con voz y sin voto.

2- En caso de no poder asistir, podrá delegar en cualquier otra persona que lo represente.

3- Los vocales podrán delegar su representación en otras personas pertenecientes a las entidades que representan

Fallo del jurado

El Jurado se reunirá en la fecha señalada por el presidente del Jurado conforme a la previsión del Calendario incorporado a estas Bases.

El fallo del Jurado será inapelable.

El resultado del fallo del Jurado de los premios se comunicará en un Acto de Entrega de los Premios abierto al público y a los participantes.

DISTINCIONES



Se concederá el Premio a la mejor opción entre los finalistas, entendiendo como finalistas el equipo autor del proyecto, promotor o investigador que presenten la candidatura, facultándose al jurado para proponer ganadores ex aequo, o declararlo desierto total o parcialmente.

Asimismo, a criterio del Jurado se podrán conceder uno o varios accésits, en función de la calidad de los trabajos presentados por alguno de los finalistas.

Al resto de finalistas, se les otorgará un certificado de finalista.

Las distinciones se materializarán con los siguientes galardones:

- Premio: Objeto escultórico, Diploma y Placa susceptible de colocar en el edificio.
- Accésit: Diploma acreditativo.

Los diplomas y certificados se entregarán a cada uno de los miembros que conforman la candidatura.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se celebrará a finales del año 2024 en la fecha que se anuncie a través de la página web de los premios y que será comunicada de forma individual a la totalidad de finalistas.

Si por razones de agenda o calendario la organización lo estimara conveniente la entrega de premios podría aplazarse al primer trimestre de 2025.

Al acto de entrega de premios se invitará a la totalidad de participantes y a representantes de todo el sector de la construcción para su divulgación.

En dicho acto será obligatoria la presencia de los finalistas para exponer sus trabajos.

De forma paralela se expondrán los paneles de todos los finalistas de los premios con mención expresa de los premiados, para que sean difundidos entre los asistentes a dicho evento.

DIVULGACIÓN

Se realizará un plan de difusión para dar a conocer los Premios:

- Edición de un folleto digital resumen de las Bases para su divulgación entre los posibles interesados en participar en los Premios de Construcción Sostenible.
- Edición de un catálogo digital de todas las obras finalistas seleccionadas, utilizando el material entregado, que se difundirá entre el sector.

CALENDARIO

- Periodo de inscripción: **Hasta el 30 de noviembre de 2023**
- Presentación de la documentación: **31 de marzo de 2024**
- Selección de finalistas: **Septiembre de 2024**
- Paneles finalistas: **Octubre de 2024**
- Reunión de Jurado: **Noviembre de 2024**
- Entrega de galardones: **Diciembre de 2024**




galardonados en la jornada de entrega de premios de la 9ª edición

www.premioconstruccionsostenible.es

info@premioconstruccionsostenible.es

947 25 77 29

 www.facebook.es/iccl.es

 twitter.com/_ICCL_



NOS
IMPULSA



www.premioconstruccionsostenible.es

#PremiosConstrucciónSostenible